



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 octubre de 2019

RES. DECECO Nº 1075/19

Expte. Nº 6946/19

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Asociada de la Cátedra de Historia Económica, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Dra. María Fernanda JUSTINIANO, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización de las **"V JORNADAS INTERCÁTEDRAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2019.

Que la actividad tiene como objetivos: Promover el diálogo Intercátedras e interdisciplinario en torno a las distintas problemáticas ambientales actuales y de los conflictos socio-ambientales que de ellas se desprenden; Fomentar, a partir de los resultados de diversas investigaciones, una discusión programática que ponga a la universidad pública en el centro de la discusión de políticas en relación a la cuestión económica, histórica y ambiental; Contribuir a la reflexión sobre los problemas ambientales que enfrenta de América Latina, Argentina y particularmente el NOA, teniendo en cuenta el nuevo escenario de crisis mundial y la intervención cada vez mayor del capital extractivo; Discutir nuevos enfoques, teorías, epistemologías y saberes que puedan guiar la mirada sobre las problemáticas económicas, ecológicas, históricas y los conflictos socio-ambientales.

Que la finalidad del evento es conocer y discutir los problemas socio-económicos, ecológicos, históricos que impactan en el ambiente y sus respectivos abordajes desde las diferentes cátedras de la Universidad que se vinculan desde sus especificidades, a saber: la Historia Económica, la Ecología, la Antropología, la Economía Política, la Sociología Ambiental, Las Ciencias de la Salud, la Filosofía, la Epistemología, entre otras.

Que en la actividad se trabajará la modalidad de taller y Mesa Panel, exposiciones e intercambio de ideas entre los expositores y los asistentes.

Que a fs. 6 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

Que a fojas 9 a 11 obra el Programa de Actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que el evento contará con la participación de estudiantes, docentes, investigadores e instituciones del medio, siendo de interés para todos sus asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las **"V JORNADAS INTERCÁTEDRAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA"**, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2019, cuyo Programa de Actividades obra como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. DECECO Nº 1075/19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

V JORNADAS INTERCÁTEDRAS DE ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Estas Jornadas son la continuidad de eventos anteriores realizados con la finalidad de conocer y discutir los problemas socio-económicos, ecológicos, históricos que impactan en el ambiente y sus respectivos abordajes desde las diferentes cátedras de la Universidad que se vinculan desde sus especificidades, a saber: la Historia Económica, la Ecología, la Antropología, la Economía Política, la Sociología Ambiental, Las Ciencias de la Salud, la Filosofía, la Epistemología, entre otras.

Dada la complejidad que presentan estos problemas y teniendo presente que la Universidad tiene objetivos académicos y los problemas se encuentran fuera de ella, es que entendemos que debemos esforzarnos por avanzar en la construcción de un pensamiento complejo que incorpore tanto los problemas como los sujetos involucrados en esos problemas. Desde estas subjetividades afectadas es posible abrir las perspectivas ontológicas para incorporar los conocimientos reprimidos por la epistemología hegemónica.

Hasta el presente reproducimos los fragmentos desde los cuales estudiamos disciplinariamente los problemas, pero sabemos que ante las presiones que ejerce el sistema político y económico sobre las territorialidades en las que se encuentran las comunidades Aymaras, kollas, Wichí, Chané, Guaraníes, Pilagá, Tobas, Chorotes, Chiriguano, Atacamas y otras portadoras de conocimientos ancestrales y formas de convivencia con los diferentes ecosistemas, debemos acercarnos a los mismos en pro de una mejor relación con la naturaleza y construir un conocimiento integrando esos modos de hacer, sentir y preservar sin destruir los ambientes que aún pueden ser manejados para alcanzar su sustentabilidad.

Entendemos que los espacios se construyen con el compromiso, la convicción y la necesidad de caminar juntos en las cuestiones que atañen a la mirada diferente y descentrada para avanzar con más elementos en la construcción de los nuevos mundos posibles desde la complejidad que involucran.

Objetivos

Promover el diálogo Intercátedras e interdisciplinario en torno a las distintas problemáticas ambientales actuales y de los conflictos socio-ambientales que de ellas se desprenden.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

- Fomentar, a partir de los resultados de diversas investigaciones, una discusión programática que ponga a la universidad pública en el centro de la discusión de políticas en relación a la cuestión económica, histórica y ambiental.
- Contribuir a la reflexión sobre los problemas ambientales que enfrenta de América Latina, Argentina y particularmente el NOA, teniendo en cuenta el nuevo escenario de crisis mundial y la intervención cada vez mayor del capital extractivo.
- Discutir nuevos enfoques, teorías, epistemologías y saberes que puedan guiar la mirada sobre las problemáticas económicas, ecológicas, históricas y los conflictos socio-ambientales.

Participación

Se invita a participar a estudiantes y docentes (de nivel medio, técnico y superior), a investigadores e instituciones interesadas en discutir un abordaje interdisciplinario acerca de distintas problemáticas ambientales actuales y de los conflictos socio-ambientales que de ellas se desprenden.

Se convoca a la presentación de trabajos originales y de difusión, relativos a sus temas de investigación (proyectos, investigaciones en curso, tesis, trabajos realizados, etc.).

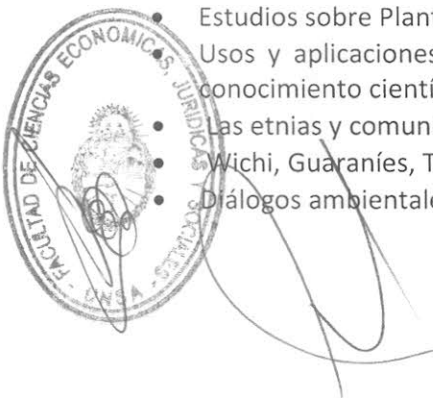
Mesas de trabajo

Mesa 1. Ecología Política (Coordinadoras: Melisa Escosteguy, Lucrecia Monjes Baeza, Lucía Luna Figueroa)

- Extractivismo y acumulación del capital, minería, agronegocios y explotación de hidrocarburos.
- Impactos Ambientales en territorios con poblaciones indígenas y campesinas.
- Problemáticas territoriales en torno a la implementación de la Ley de bosques.
- Legislación ambiental. Organismos de aplicación. Políticas de conservación vs. Flexibilidad y cambios.

Mesa 2: Biodiversidad y conocimiento local. (Coordinadora María Eugenia Flores Liliana Hurtado y Sofía Soria)

- Estudios sobre Plantas y Árboles Nativos del NOA
Usos y aplicaciones de especies nativas del NOA. Entre el conocimiento ancestral y el conocimiento científico.
- Las etnias y comunidades locales. Territorio, territorialidad y ancestralidad.
- Wichi, Guaraníes, Tobas, Chiriguano, Aba Guaraní, Aymaras, Calchaquíes y otros.
- Diálogos ambientales con las carreras y disciplinas de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

- Etnobiología, etnobotánica, etnociencia y etnoecología. Coincidencias y desencuentros con las etnias y culturas locales.
- Economía y ecología desde la mirada etnoecológica.
- Soberanía alimentaria

Mesa 3: Vínculos entre Antropología, Ecología e Historia Económica. (Coordinadoras: Alicia Dib, Fernanda Justiniano)

- Estudios etnohistóricos sobre las concepciones del territorio y el ambiente en el NOA.
- El proceso de industrialización en Salta y el NOA en perspectiva de historia económica.
- Las economías regionales y locales vistas desde la antropología ecológica y económica.
- Antropología Ecológica y las ontologías latinoamericanas: sus puntos de vista y sus concepciones acerca de la sociedad y la naturaleza.
- La dimensión histórica en los problemas socio-económicos y ecológicos.
- El paradigma etnoecológico como alternativa de la agricultura moderna.

Mesa 4. Salud y Ambiente (Coordinadoras: Cristina Serapio, María Eugenia Suarez)

- Enfermedades de carácter social que tienen como origen la transformación ecológica.
- Impacto de los desmontes en las poblaciones nativas.
- Los agroquímicos y la salud de los pobladores de áreas en transformación de usos del suelo.
- La medicina ancestral y su relación con el ambiente.


Fechas importantes

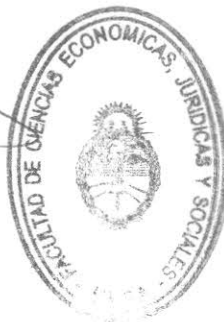
Envío de resúmenes: 20 de octubre

Comunicación de aceptación de resúmenes: 23 de octubre

Envío de trabajos finales: 28 de octubre

Las consultas deberán dirigirse por email a: alicia.rina.dib@gmail.com
melisaescosteguy@yahoo.com.ar.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.